HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

18 Reunión – Sesión Preparatoria
9 diciembre de 2025

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

18 Reunión
Sesión Preparatoria

9 de diciembre de 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del presidente electo Dr. Eduardo Adolfo Tassano
Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten y del secretario electo, Dr. Fabricio Abel Sartori.
Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini y de la prosecretaria electa, Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BENITEZ, Hugo Daniel
BRAMBILLA, Sofía
BRANZ, Mario Jacinto
CALVANO, Hugo Ricardo
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
OJEDA, Juan de la Cruz
PAVÓN, Valeria Luciana
ROMERO, Jessica Natalia
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

INVITADOS ESPECIALES: gobernador electo de la Provincia de Corrientes, vicegobernador de la Provincia, gobernadores (MC), legisladores nacionales y provinciales (MC), ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, funcionarios municipales, viceintendentes y concejales de distintas comunas y familiares de los diputados electos.

SUMARIO

18 Reunión – Sesión Preparatoria
9 de diciembre de 2025

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
• Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino.	6
• Lectura de la Resolución de Presidencia 22.093/25, de citación a Sesión Preparatoria.	6
• Lectura del Acta 72/25 de la Junta Electoral Provincial, expediente 19.642 de la H.C.D., por la que se proclama a los diputados electos en los comicios del 31 de agosto de 2025.	8
• Lectura de la Resolución 30/23 de la Junta Electoral Provincial, expediente 19.645 de la H.C.D., respecto al reemplazo de la diputada renunciante Silvia Patricia Galarza, a partir del 10 de diciembre del corriente año.	10
• Integración de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, artículo 31 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.	14
• Lectura y consideración del despacho de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, sobre la elección y habilidad de los diputados electos que se incorporan.	14

• Lectura y consideración del despacho de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, sobre la elección y habilidad de la diputada electa, Lucía Elizabeth Pereyra.	18
• Toma de juramento a los diputados electos, cuyos mandatos se inician el 10 de diciembre de 2025, artículo 35 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.	21
• Elección del presidente, vicepresidente 1° y vicepresidente 2° de la H. Cámara de Diputados, artículo 36 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.	28
• Toma de juramento del presidente, vicepresidente 1° y vicepresidente 2° electos, de la H. Cámara de diputados.	33
• Toma de juramento de la señora diputada electa, Lucía Elizabeth Pereyra, cuyo mandato se inicia el 10 de diciembre de 2025.	35
• Resolución 19/25 aprobada por el Cuerpo.	45
• Elección de los nuevos secretario, prosecretario y secretario de Comisiones.	48
• Jura de los nuevos secretario, prosecretario y secretario de Comisiones electos.	53
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	54

18 Reunión

Sesión Preparatoria

9 de diciembre de 2025

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a nueve días de diciembre de 2025, siendo las 10 y 30, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy buenos días a todos.

Por Secretaría se pasará lista, a fin de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de la totalidad de los señores legisladores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de la totalidad de diputados, existiendo quórum, se declara abierta la Sesión Preparatoria.

Invito a las diputadas Almirón y Améndola a izar el Pabellón Nacional y los diputados Aparicio y Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los legisladores, autoridades, invitados especiales, personal y público asistente, las diputadas Almirón y Améndola proceden a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes los diputados Aparicio y Ast. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Seguidamente, invito a todos los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los legisladores, autoridades, invitados especiales, personal y público asistente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

A continuación, por Prosecretaría se dará lectura de la Resolución 22.093/25 de Presidencia, por la que se cita a Sesión Preparatoria.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día, que refiere a la lectura del Acta 72/25 de la Junta Electoral Provincial - expediente 19.645 H.C.D- por la que se proclama a los señores diputados electos en los comicios del 31 de agosto de 2025.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Seguidamente, corresponde dar lectura de la resolución 30/23 de la Junta Electoral -expediente 19.645 HCD- respecto al reemplazo de la diputada renunciante Silvia Patricia Galarza, a partir del 10 de diciembre del corriente año.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor prosecretario.

Vamos a proceder a la integración de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, artículo 31 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

A fin de integrar la comisión, dado que hay dos miembros de la misma que vencen en sus mandatos, propongo a la diputada Gauna y a la diputada Améndola, para que integren la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Hardoy.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

La Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes queda constituida de la manera que lo señalara el diputado Hardoy, más los otros tres señores diputados que no vencen mandato.

Corresponde ahora, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, a efectos de que la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes evalúe la habilidad o inhabilidad de los diputados electos y emita el despacho pertinente, como así también evaluar sobre la elección y habilidad de la diputada electa, Lucía Elizabeth Pereyra.

En consideración el pase a cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 10 y 49.

-Se retiran del Recinto los miembros de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, a fin de cumplir con su cometido.

-Siendo las 11, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

Pasamos a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que es la lectura y consideración del despacho de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, sobre elección y habilidad de los diputados electos, que se incorporarán a partir del 10 de diciembre.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho 3.321.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución de este H. Cámara de Diputados.

Pasamos a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que es la lectura y consideración del despacho de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, sobre elección y habilidad de la diputada electa, Lucía Elizabeth Pereyra.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho 3.322.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución de este Honorable Cuerpo.

En consecuencia, voy a proceder a tomar el juramento de ley a los diputados electos, cuyos mandatos inician el 10 de diciembre de 2025, Artículo 35 del Reglamento de este Honorable Cuerpo, por lo que iré invitándolos a acercarse al Estrado.

Invito a la diputada Ana Claudia Almirón a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora Ana Claudia Almirón: ¿juráis por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. ALMIRÓN.- Por la dignidad de los trabajadores que sufren el ajuste de Javier Milei, de sus aliados en Corrientes y porque Cristina Fernández de Kirchner es inocente, sí juro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporada a partir del 10 de diciembre.

-Aplausos.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada María Sara Aparicio a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Aparicio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora María Sara Aparicio: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. APARICIO.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporada a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Edgar Victoriano Benítez a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Edgar Benítez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Edgar Victoriano Benítez: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Sí juro.

-Aplausos y vítores en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Hugo Daniel Benítez a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Hugo Benítez en compañía de sus hijos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Hugo Daniel Benítez: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. HUGO BENÍTEZ.- Por la memoria de mis padres, por mis hijos, por la familia, por una Corrientes grande e inclusiva, por el amor a los niños, por las oportunidades a los jóvenes, por el respeto a las mujeres y la sensibilidad a los ancianos, los jubilados, la educación, la salud, el trabajo y por mi querida Esquina, sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada Sofía Brambilla a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora Sofía Brambilla: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. BRAMBILLA.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporada a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Mario Jacinto Branz a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Branz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Mario Jacinto Branz: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. BRANZ.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Hugo Ricardo Calvano a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Calvano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Hugo Ricardo Calvano: ¿juráis por la Patria y su honor desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. CALVANO.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Emiliano Fernández Recalde a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Fernández Recalde.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Emiliano Fernández Recalde: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Y por los valores por los que luchó el General José de San Martín, el Sargento Cabral y nuestros hermanos ex combatientes de Malvinas, sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada Andrea María Giotta a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Giotta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora Andrea María Giotta: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. GIOTTA.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada María Cecilia Gortari a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Gortari.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora María Cecilia Gortari: ¿juráis la Patria y vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. GORTARI.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Ricardo Guillermo Leconte a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Ricardo Guillermo Leconte: ¿ juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. LECONTE.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Juan de la Cruz Ojeda a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Ojeda.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Juan de la Cruz Ojeda: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. OJEDA.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada Jessica Natalia Romero a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora Jessica Natalia Romero: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. ROMERO.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada Albana Virginia Rotela Cañete a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señora Albana Virginia Rotela Cañete: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. ROTELA CAÑETE.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito al diputado Eduardo Adolfo Tassano a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Eduardo Adolfo Tassano: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo?

SR. TASSANO.- Sí juro.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporado a partir del 10 de diciembre.

-El diputado recibe del presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Corresponde ahora tratar el siguiente punto del Orden del Día, que refiere a la conformación de la Mesa Directiva, con la elección de presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º de la Honorable Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento del Honorable Cuerpo.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR AST.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero felicitar a los legisladores que acaban de tomar juramento y que fueron electos por la ciudadanía de Corrientes, para que se incorporan a este Cuerpo Deliberativo.

Voy a proponer, para candidato a presidente de este Honorable Cuerpo, a un dirigente que viene comprometido con la sociedad correntina desde hace muchísimos años, no solamente en la cuestión política, sino también en su rol como profesional médico. En su momento, supo administrar de manera ordenada y jerarquizar el Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes.

Fue también -y es- un gran dirigente de la actividad deportiva, acompañando a clubes que nos han dejado muy bien representados no solamente regional y nacionalmente, sino también de manera internacional.

Por otro lado, tiene los antecedentes de haber sido ya miembro de este Honorable Cuerpo, en su momento como legislador provincial, como diputado provincial, también fue concejal de la Ciudad y actualmente es el intendente de la Ciudad de Corrientes, hasta mañana que asume el nuevo dirigente. Obviamente, me estoy refiriendo al doctor Eduardo Tassano para presidir este Cuerpo Deliberativo.

Además, su vocación de diálogo y su vocación de consenso quedaron demostradas al frente de su gestión en el Municipio de la Ciudad de Corrientes, conformando su gabinete por distintos sectores políticos, pero siempre poniendo por delante el interés general y el bien común; y además, Eduardo Tassano entra en la historia de la Ciudad de Corrientes por haber sido el primer intendente reelecto.

Por eso, señor presidente, creo que el doctor Eduardo Tassano tiene todas las condiciones necesarias para presidir este Cuerpo, sobre la base de lo que ha venido demostrando a lo largo de su vida profesional y política; un hombre de diálogo, de consenso

y buscando siempre las posiciones intermedias, de manera que todos se sientan y puedan sentirse representados o ser parte de decisiones.

Así que, señor presidente, esa es mi propuesta, que el doctor Eduardo Tassano sea el próximo presidente de esta H. Cámara de Diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra y si no hay otra moción, propongo al Cuerpo hacer la votación de forma nominal o hacerla a mano alzada, ya que hay una sola propuesta.

SR. AST.- Corresponde por Reglamento hacerlo de forma nominal.

Más allá de que hay un solo candidato, creo que corresponde que se haga de manera nominal, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perfecto.

Pongo en consideración la moción del diputado Ast, respecto de que la votación se haga de manera nominal.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. La votación se hará de manera nominal.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa los diputados Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano, Canteros, Cassani, Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Leconte, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SRA. SECRETARÍA (Karsten).- Señor presidente: la totalidad del Cuerpo ha votado por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

Por unanimidad de los diputados presentes, queda consagrado el diputado Eduardo Adolfo Tassano como presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

-Aplausos prolongados y vítores en la Sala, con los presentes de pie.

-El doctor Tassano se acerca al Estrado a saludar y regresa a la banca.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Corresponde ahora, elegir al vicepresidente 1° de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, quiero proponer en nombre del Frente Vamos Corrientes, al diputado Hardoy para el cargo de vicepresidente 1°.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Romero.

SRA. ROMERO.- Señor presidente: quiero proponer a un correligionario del Partido Liberal, a quien conozco y con quien comparto la actividad política y la militancia desde hace muchos años.

Desempeñó varias funciones públicas, como concejal de la ciudad, ministro del Poder Ejecutivo, actualmente cumple su segundo mandato como diputado provincial y ha desempeñado una larga trayectoria dentro de los órganos partidarios del Partido Liberal, entre otras cosas. Los más importantes fueron como presidente del Comité de la Capital, dos veces presidente electo de nuestro partido a nivel provincial, cargo que ejerce hasta la actualidad.

Un hombre con sobrada experiencia política, convicciones firmes y altos valores, con reconocimiento de todos sus pares por sus cualidades de diálogo, como componedor y procurador de consensos; pero, por sobre todas las cosas, conocido por ser una persona de bien, un político preparado, trabajador incansable y generoso.

Por todo esto propongo también al doctor Eduardo Hardoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Romero.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra pongo en consideración la moción de los diputados Vassel y Romero. La votación se hará de manera nominal.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa los diputados Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano, Canteros, Cassani, Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Leconte, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SRA. SECRETARÍA (Karsten).- Señor presidente: la totalidad del Cuerpo ha votado por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

Por unanimidad de los diputados presentes, queda consagrado el diputado Eduardo Daniel Hardoy como vicepresidente 1° de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a partir del 10 de diciembre.

-Aplausos prolongados.

-El diputado Hardoy es saludado por sus pares.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Corresponde ahora, elegir el vicepresidente 2° de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Antes de mencionar al vicepresidente 2°, quiero felicitarlo por la labor y si bien no he compartido la H. Cámara, la verdad es que tengo un gran respeto por su trabajo y desde lo político también, así que quiero felicitarlo.

También quiero felicitar a los ‘Eduardos’ que hoy van a asumir esta Mesa Directiva, al doctor Eduardo Tassano y a Eduardo Hardoy y les auguro un buen trabajo en esta H. Cámara, a la cual nos vamos a sumar también y en este nuevo giro institucional que está teniendo esta Legislatura de Corrientes, con respeto de la minoría, por eso vamos a proponer a César Lezcano, un gran compañero con quien venimos construyendo nuestra militancia, presidente del Frente Renovador, fue concejal en la Localidad de Empedrado, fue delegado de le CNRT también y con el cual tenemos una gran tarea por delante y queremos acompañar en esta Cámara.

Así que nosotros vamos a proponer a este joven compañero y que el bloque peronista esté representado también en esta Cámara, a través de César Lezcano en esta Mesa de Conducción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Almirón, por la generosidad de sus conceptos.

Si no hay otra propuesta, votaremos nominalmente.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo vicepresidente 2° de esta Cámara, los señores diputados: Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano, Canteros, Cassani, Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Leconte, Lezcano,

Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SRA. SECRETARÍA (Karsten).- Señor presidente: la totalidad del Cuerpo ha votado por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

Por unanimidad, queda consagrado como vicepresidente 2° de esta H. Cámara, el diputado César Daniel Lezcano, a partir del 10 de diciembre.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que habiendo sido electos el presidente, vicepresidente 1° y vicepresidente 2° se proceda, a partir de este momento, a la toma de juramento en función de la elección realizada a cada uno de ellos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está en el Orden del Día, diputado Ast.

SR. AST.- Ah, bueno, perdón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Buenos días a todos y a todas: antes de tomar el juramento a estas nuevas autoridades, primero quiero celebrar que la minoría y que este Frente que nos convoca, como peronistas, esté representado entre las autoridades de esta H. Cámara de Diputados. Es un honor para los que conformamos esta alianza y el pueblo va a estar representado también en la conducción.

Pero señor presidente, quería -antes que nada- agradecerle todas las atenciones, todos los servicios y toda la disposición que ha puesto para con nuestro bloque durante estos dos años.

No es fácil para los que venimos del Interior llegar a Corrientes y no solamente tener abiertas las puertas de algunas cosas puntuales y prácticas, sino también en lo legislativo y que seamos escuchados. Yo, desde el Paiubre, representando a la producción y a todas esas necesidades, fui contemplada, fui también atendida y puedo celebrar que hemos logrado cosas, porque justamente el consenso y el diálogo han sido siempre llevados adelante a través de su Presidencia.

Quiero manifestar eso y asimismo celebrar a los nuevos diputados que se integran, como así también despedir y desearles el mayor de los éxitos a quienes se retiran, que seguramente van a seguir en esta loable función, como es la política pública para todos los compoblanos de la Provincia. Muchas gracias a Horacio Pozo y a 'Any' Pereyra con quien hemos trabajado en niñez y en tantas otras cuestiones, así que muchísimas gracias a todos los que dejan hoy su banca. Fue un honor haberlos conocido y haber trabajado con ustedes; me abrieron todas las puertas, desde el Interior puedo decir que fui escuchada y que estuve realmente representada, eso me halaga y los enaltece a ustedes como personas y legisladores. Nada más, señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Vidal Domínguez, por la generosidad de sus conceptos.

Vamos a proceder a tomar juramento al nuevo presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, mandato que comienza el día 10 de diciembre.

Invito al diputado Eduardo Adolfo Tassano a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Señor Eduardo Adolfo Tassano: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de presidente de esta H. Cámara de Diputados para el que habéis sido electo?

SR. TASSANO.- Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplauso prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda consagrado como presidente de la H. Cámara de Diputados el diputado Tassano, a partir del 10 de diciembre de 2025.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Tassano: no sé si quiere usted tomar el juramento a los vicepresidentes 1° y 2°, lo invito a que suba al Estrado.

-Asentimiento del diputado Tassano.

-Aplausos.

-El diputado Cassani abandona la Presidencia y ocupa una banca.

-El diputado Tassano, abandona la banca y ocupa la Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Invito al diputado Eduardo Daniel Hardoy a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Hardoy.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señor Eduardo Daniel Hardoy: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 1° de esta H. Cámara de Diputados para el que habéis sido electo?

SR. HARDOY.- Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplauso prolongados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Invito al diputado César Daniel Lezcano a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, el diputado Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señor César Daniel Lezcano: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 2° de esta H. Cámara de Diputados para el que habéis sido electo?

SR. LEZCANO.- Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplauso prolongados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muy bien, pueden tomar asiento.

Bueno, solo quiero destacar todos estos años de gestión del doctor Cassani, en los cuales hemos visto sus grandes aportes a la Provincia y al Gobierno Provincial, así que fundamentalmente para él y su equipo.

Corresponde ahora tomar el juramento a la diputada ‘Any’ Pereyra…

-Comentarios jocosos y sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Perdón, a la diputada Lucía Elizabeth Pereyra.

Disculpen, soy nuevo aquí.

-Risas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Invito a la diputada Lucía Elizabeth Pereyra a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado, frente a la Mesa de Taquígrafos, la diputada Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señora Lucía Elizabeth Pereyra: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. PEREYRA.- Sí juro.

-Aplausos y vítores.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden, quedando incorporada a partir del 10 de diciembre.

-La diputada recibe de la presidente un diploma, una medalla en su estuche, además de ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR AST.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero destacar lo que fue la Presidencia del doctor Cassani. Fueron muchísimos años en este Cuerpo Deliberativo y seguramente hubo muchas cuestiones en tiempos que fueron difíciles y supo encontrar los equilibrios justos y medios, a fin de contribuir con la estabilidad institucional de la Provincia, como así también -como decía cuando lo proponía al doctor Tassano- el interés general siempre por delante.

Tengo que reconocer que fue un hombre de diálogo, que siempre discutíamos cada uno de los temas, a veces con criterios distintos, pero siempre en el marco del respeto fundamental, cada uno con sus visiones y demás. Por lo tanto, quiero hacer un reconocimiento público, por todos estos años en que ha conducido este Cuerpo Deliberativo el doctor Cassani.

Por otro lado, señor presidente, quiero proponer una moción que es una resolución sobre tablas, de acuerdo con lo que establece nuestro Reglamento, que puede ser tratada en Sesión Especial o en Sesión Preparatoria.

Esta resolución -es una resolución 'in voce'- propone en su artículo 1°, dejar sin efecto las resoluciones 086/08, 59/14 y 37/17 de este Cuerpo. En su artículo 2°, establece designar inmediatamente secretario de este Honorable Cuerpo, prosecretario y secretario de comisiones.

Esta moción, señor presidente, se fundamenta y encuentra su sustento en la norma máxima de la Provincia, que es nuestra Constitución Provincial, que en su artículo 106 establece que el Cuerpo Legislativo es soberano en las decisiones que tome respecto de su gestión. Es decir, señor presidente, una potestad del Cuerpo.

Esto, señor presidente, es un acto institucional. Es la ratificación de que la Cámara -este Cuerpo- honra su rol republicano, preserva su autonomía y cumple con el mandato superior que establece que los Poderes públicos deben actuar con eficiencia y responsabilidad.

Al impulsar estos cambios, señor presidente, reafirmamos los principios que la Constitución Provincial consagra, garantizando un funcionamiento más ágil, transparente y más acorde con lo que la ciudadanía espera de nosotros.

Por lo tanto, señor presidente, esta es mi moción: una resolución 'in voce' para ser tratada sobre tablas. A tal efecto, deberá contarse con la mayoría agravada que establece nuestro Reglamento y en función de eso, tendrá que ser votación nominal. Como así también, para luego -en caso de haberse cumplido con este cometido- el tratamiento con los dos tercios y por moción, por votación nominal, la resolución en cuestión que he planteado.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras del diputado preopinante respecto de mi rol y mi desempeño como presidente de este Cuerpo durante dieciséis años, que traté de hacerlo desde el mejor lugar, tratando de representar a cada una de las bancadas, independientemente de que fueran oficialistas u oposición. Todos los que estamos sentados

en una banca representamos, al menos, una parte del pensamiento político de esta Provincia.

Respecto de la moción que formulara el diputado preopinante, claramente no corresponde. La Sesión Preparatoria es solamente para la toma de juramento de los diputados electos y la elección de autoridades. Avanzar con resoluciones de cualquier tipo -sea la que propuso el diputado u otra- de verdad, es de una nulidad absoluta.

Bien señalaba el diputado preopinante el artículo 106 de la Constitución. Lástima que leyó una parte; yo me permito, si usted me autoriza, leer íntegramente el artículo 106 de nuestra Carta Magna Provincial, que dice: "*Cada Cámara hará su reglamento y podrá, con dos tercios de la totalidad de sus miembros, corregir a cualquiera de ellos por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, y aun declararlo cesante en caso de reincidencia, inasistencia notable, indignidad o inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación. Bastará la simple mayoría para decidir de la renuncia que hicieran a sus cargos".*

Pero además de eso, este Cuerpo se rige por un reglamento. Las mayorías no avanzan con la normativa, ¿sino para que tenemos un Reglamento? Nos juntamos dos tercios, vamos para adelante y se terminó. Tenemos un Reglamento que tiene 236 artículos, que está vigente desde hace mucho tiempo. Y respecto al caso concreto del secretario de la Cámara, dice el artículo 59 -si usted me permite, voy a dar lectura- señor presidente: *"Nombramiento del secretario. La Honorable Cámara nombrará a pluralidad de votos un secretario de fuera de su seno, que dependerá inmediatamente de la Presidencia, permaneciendo en su cargo mientras dure su buena conducta",* vuelvo a repetir ese renglón: permaneciendo en su cargo mientras dure su buena conducta. *"Será removido cuando concurran las causales y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Constitución Provincial. En caso de licencia prolongada del secretario, la misma será concedida por la mayoría de los miembros del Cuerpo".* Claramente que este no es un artículo antojadizo, es la regla liminar con la que se mueven los Cuerpos Parlamentarios.

Mire, señor presidente, en los últimos cincuenta y cinco años en esta Provincia solamente, fueron secretarios de la H. Cámara, tres personas: el doctor Roberto Gómez Cullen, que permaneció en su cargo hasta que se jubiló; luego vino la señora Mirtha Prieto que permaneció en el cargo hasta que se jubiló y en los últimos diecisiete años, la actual secretaria de la H. Cámara.

Lo que hay que entender es que una elección no da derecho a hacer lo que quieran, para eso tenemos la normativa y en verdad como dirigencia política, deberíamos aprender a respetar las normativas. Convengamos que hace cinco minutos juramos por Dios, por la Constitución y ahora la idea es ver cómo la dejamos de lado, cómo avanzamos y violamos la normativa.

Aclaro que no estoy haciendo una defensa personal de nadie, sino que soy un hombre del Derecho y trato de ser derecho y en los dieciséis años que estuve en la Presidencia, traté de cumplir a rajatabla lo que dice el Reglamento, porque en definitiva de esto se trata.

Repito, la mayoría no da derecho, aunque sea por unanimidad, nosotros tenemos un sistema en el Reglamento que establece en qué circunstancias se opera la cesantía y/o remoción de los secretarios, prosecretarios, secretarios de comisión, etcétera; entonces, la verdad es que la propuesta va a contrapelo de lo que dice incluso el propio Reglamento.

Mire, voy a ser un poco más agudo, dice el artículo 216 de nuestro Reglamento: *"Prohibición de Reformas sobre tablas del Reglamento. Ninguna disposición de este Reglamento podrá ser alterada ni derogada por resolución de sobre tablas, sino únicamente por medio de un proyecto que seguirá la misma tramitación ordinaria que cualquier otro".*

O sea que, en verdad, todos los artículos señalados para fundamentar la moción del diputado preopinante, se dan de contrapelo con lo que dice…

-Exhibiendo a mano alzada dos libros, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- … El Reglamento y la Constitución de Corrientes. Repito, esto es un Cuerpo colegiado donde hay representantes de todas las fuerzas políticas. Tampoco en este Cuerpo hay funcionarios, hay autoridades superiores, cambian los presidentes, las autoridades continúan que es lo que pasa no solamente en la Cámara de Diputados, pasa en el H. Senado de la Provincia, acá hay varios senadores que están sentados participando de esta Sesión Preparatoria.

Entonces, en verdad parece un tema del que yo no quiero pensar que tenga que ver con una cuestión política partidaria, porque en el H. Senado de la Provincia existen antecedentes de secretarias de la Cámara que no solamente participaron en elecciones en otras alianzas distintas del gobierno de turno y no solamente fueron candidatas, sino que fueron legisladoras.

Entonces, quiero llamar a la reflexión, porque se pretende constituir un acto absolutamente nulo, de nulidad absoluta, y además, porque lo que se pretende es que los diputados que juraron hace un momento, tomen decisiones funcionales cuando todavía no están en el mandato.

La Presidencia suya comienza a la hora cero de mañana y el mandato de cada uno de los señores diputados que juraron hoy, comienza a la hora cero del día 10 de diciembre. La verdad es que veo con mucha preocupación -¡con mucha preocupación!- en un momento donde la sociedad mira a las instituciones, nos mira a los dirigentes políticos y ve qué es lo que hacemos, porque nosotros acá dictamos leyes, dictamos resoluciones y dictamos declaraciones y resulta que somos los primeros que violentamos las normas que nosotros mismos dictamos, ¿qué queda para el ciudadano común? Decir: 'La 'pucha' si ellos hacen las leyes, si ellos hacen los reglamentos, si ellos en alguna circunstancia modifican la Constitución y después no la cumplen, ¿qué nos queda a nosotros?'

Entonces, en verdad lamento y hasta pido disculpas, porque en realidad las Sesiones Preparatorias son actos solemnes. Por eso incluso trato de tener un tono de voz acorde, esta solemnidad que históricamente se vivió en la Legislatura Provincial, que es cuando uno viene a prestar juramento con sus familiares, algunos de los diputados juraron con sus hijos, otros que están acá digamos en la 'herradura' mirando, acompañando y de verdad mezclar esto con algo, repito, que es absolutamente nulo, el propio Reglamento no autoriza la aprobación de ninguna modificación del mismo.

Pero además, el Reglamento y la Constitución son sabias; es más 'viva' que nosotros la normativa, es más 'viva' que cualquiera de nosotros, porque el diputado que hoy esté votando algo, primero que no corresponde, lo está haciendo por fuera de su mandato, todavía no comenzó el mandato de ningún diputado que juró hoy, después de las doce de la noche, después de las cero horas, comienza a regir su mandato por cuatro años.

Por eso, señor presidente, apelo a la mejor buena fe de todos a que seamos cumplidores de las normativas que nos rigen. Que la mayoría no te da derecho al atropello, la mayoría te permite aprobar normativas, te permite articular algunas cuestiones que tienen que ver con la agenda de la gente, pero no para este tipo de cosas.

Es decir, acá estamos en la Sesión Preparatoria, que únicamente lo que prevé nuestro Reglamento, es la toma de juramento, elección de autoridades y se terminó. Impide el

tratamiento de proyectos de ley, proyectos de resolución o proyectos de declaraciones, o si no, podemos llegar al absurdo de que alguien proponga un proyecto que está en la comisión y dicen: 'Bueno, votamos y aprobamos'… No sé, el tema que fuere y en realidad no tenemos mandato, no hay mandato para eso.

Además, esta lógica de que las autoridades superiores continúan y trascienden a los presidentes que circunstancialmente ocupan el lugar, tiene que ver -repito- con una estabilidad y continuidad, a punto tal señor presidente, que el propio Reglamento no establece cuál es el tiempo de duración. De los diputados sí, a las autoridades superiores no y entonces, si nosotros creemos que el mandato de los secretarios, prosecretarios e integrantes de otras comisiones o de otros Departamentos tienen un tiempo de duración, en cada recambio de diputados el Cuerpo debería ratificar o remover, pero esto nunca ha ocurrido; en los últimos diecisiete años, nunca; en los siete u ocho años anteriores, tampoco y en los treinta anteriores, tampoco.

Entonces, repito, puedo entender una intencionalidad política, pero nosotros tenemos que ser muy cuidadosos con esto. Le pido, señor presidente, que interpretando lo que dice el Reglamento de esta H. Cámara de Diputados y lo que dice la Constitución Provincial respecto de esta materia, no se puede tratar -ni siquiera sobre tablas- la modificación del Reglamento ni tampoco tomar resoluciones, aunque alguno dijo -el diputado preopinante- que el Cuerpo es soberano, ¡no! El Cuerpo es soberano en determinadas circunstancias, pero hoy no estamos celebrando una sesión de Diputados, estamos desarrollando una Sesión Preparatoria para que a partir de esta noche -de las doce de la noche- usted, como presidente podrá convocar a una Sesión Especial, etcétera, dentro del marco de las Sesiones Extraordinarias a las que convocó el Poder Ejecutivo Provincial.

Termino con esto: si se avanza con esta cuestión, quiero adelantarles que será nulo de nulidad absoluta e insanable. Gracias, señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente, por supuesto que respeto mucho las argumentaciones vertidas por el diputado preopinante, él tiene una forma de interpretar el Reglamento -que lo respeto- pero yo tengo otra.

De ser necesario, señor presidente, este Cuerpo y de acuerdo al Reglamento, en su artículo 217 -del que solicito autorización para leerlo- dice: *"Si ocurriere alguna duda sobre la interpretación del alguno de los artículos de este Reglamento deberá resolverse inmediatamente por mayoría absoluta de la Honorable Cámara, previa discusión correspondiente, aprobándose la resolución respectiva".* En caso de ser necesario, podemos acudir a este artículo.

Por otro lado, como decía señor presidente, insisto en que nosotros nos estamos basando en principios justos que están consagrados en nuestra Constitución Nacional, en nuestra Constitución Provincial y son de práctica corriente en todos los Cuerpos colegiados, a lo largo y ancho de toda la Argentina.

Esta es una Sesión Preparatoria y es en esta Sesión Preparatoria que este Cuerpo tiene la potestad -¡tiene la potestad!- de poder elegir a quienes van a acompañar a esta Mesa Directiva. Por lo tanto, señor presidente, voy a insistir con la resolución y reitero que vuelvo a hablar -por segunda vez- porque soy el autor del proyecto y tengo derecho a hablar por segunda vez, ajustándome al Reglamento.

Por lo tanto, señor presidente, voy a insistir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Leconte…

-El diputado Hardoy levanta la mano pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Un momento, por favor, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Disculpe, diputado Leconte.

Sí, señor presidente, es para hacer una moción de orden para que se dé por concluido el debate y se ponga en consideración la moción del diputado Ast. Previamente, hay que votar la moción de orden, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí, primero vamos a escuchar al diputado Leconte y luego avanzamos con las mociones.

SR. LECONTE.- Muchas gracias, señor presidente y a todo el Cuerpo.

Quiero dejar planteada mi posición al respecto. Estamos discutiendo si tratamos sobre tablas y si nos ceñimos al artículo que dijo el diputado preopinante, pero entendemos que hoy se nos ha tomado juramento, pero a partir del día 10 empezamos a tener injerencia en

las decisiones que toma esta Cámara. Entonces, estamos discutiendo algo que no podemos resolver todavía nosotros.

Esto, a partir de mañana lo podemos tratar o a partir del momento que se convoque, porque esta es una Sesión Preparatoria que se convoca para tomar juramento a los señores diputados y para elegir a la Mesa Directiva. El artículo 36 habla claramente de la Mesa Directiva: presidente, vicepresidente 1° y vicepresidente 2°; los demás no son autoridades de esta Cámara y no podemos primero ponernos a tratar esta cuestión, cuando no tenemos todavía la calidad de diputados para resolver este tipo de cuestiones.

Entonces, estamos entrando a tratar temas que no estamos facultados para hacer. Claramente quiero dejar mi posición expresamente, porque entiendo que así es el tema y no podemos caer en cuestiones demagógicas; venimos a esta Cámara a festejar la incorporación de nuevos diputados y la elección de nuevas autoridades; ése era el motivo de esta tarea.

Y si me permiten leer, cuando digo cuestiones demagógicas, una cuestión de Mauricio Yadarola cuando habla de la demagogia dice que: *"El demagogo es un demoledor de todo lo grande que tiene un pueblo: su vida espiritual, su conducta moral, su voluntad de impulso al progreso".* Nosotros no podemos caer en prácticas demagógicas, porque estaríamos actuando en contra de lo grande que tiene un pueblo. Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Hay una moción de orden. Vamos a votar el tratamiento sobre tablas de este tema.

Levanten la mano…

-El diputado Cassani levanta la mano pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani y después votamos.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Pido que el Cuerpo me autorice a abstenerme de esta votación, donde por momentos diputados se apegan al Reglamento y por momentos se separan.

Lo que dice cómo se resuelve un debate dentro del Recinto, es cuando estamos dentro de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias; no cuando estamos en una Sesión Preparatoria.

O sea que tenemos una confusión importante, entre lo que es esta sesión y lo que son las Sesiones Ordinarias y las Sesiones Extraordinarias, repito.

Si el Cuerpo me autoriza, me voy a abstener de votar porque -repito- este es un acto nulo, de nulidad absoluta e insanable.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bien.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Que se vote la moción de dar por concluido el debate y se vote la moción del diputado Ast.

-Se levanta de la banca y se retira del Recinto el diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de dar por cerrado el debate.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

En consideración el tratamiento sobre tablas de moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

-Aplausos y comentarios en la Sala.

-El diputado Leconte levanta la mano pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí.

SR. LECONTE.- Quiero que conste que mi voto es negativo.

-El diputado Canteros levanta la mano pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí.

SR. CANTEROS.- Quiero que conste que mi voto es negativo, también.

-El diputado Ast levanta la mano pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí.

SR. AST.- A los efectos de ordenarnos un poco, señor presidente, en primera instancia debemos poner en consideración la abstención del diputado Cassani.

Una vez realizado eso y por votación nominal de los presentes, el tratamiento sobre tablas de la resolución ‘in voce’ propuesta y en tercer lugar el tratamiento de la resolución.

Reitero, primero debemos aceptar o no, la abstención que solicitó el diputado Cassani. En segunda instancia, sería la aprobación sobre tablas del proyecto,' in voce' presentada, que requiere dos tercios, para lo cual solicito que sea nominal la votación y una vez -si eso se logró- pasar a considerar al proyecto en sí, entonces son varias las votaciones.

¿No sé si se entendió y quedó claro?

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Perfecto. En primer lugar…

-Continúa hablando el diputado Ast.

SR. AST.- De manera que los que quieran abstenerse, tienen la posibilidad de hacerlo. Las votaciones son por la afirmativa o la negativa.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

En primer lugar, vamos a considerar la abstención del diputado Cassani...

Tiene la palabra el diputado Canteros.

SR. CANTEROS.- Gracias, señor presidente.

Hay algo que no entiendo o si quisieran algunos aclararme. Los diputados que hoy juran asumen mañana o esta madrugada, a partir de las cero horas, ¿y van a votar en la sesión del día de hoy? Si alguien quiere aclarar esto. Fui vicegobernador, fui presidente del H. Senado ocho años ¡y esto nunca ocurrió! No hay antecedentes de lo que estamos viviendo el día de hoy.

Hagámoslo mañana, hagámoslo pasado, conversemos, pero no el día de hoy. ¡Esto es una barbaridad institucional, constitucional y de todo tipo!

-Aplausos en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Canteros.

En primer lugar, vamos a considerar la abstención del doctor Cassani.

-El diputado Leconte levanta la mano, pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí.

SR. LECONTE.- En esta sesión, no podemos votar nosotros el día 9 porque es una Sesión Preparatoria, asumimos a partir de mañana nuestras funciones.

No podría estar votando en esta cuestión, como dijo el diputado preopinante, así que también pido al Cuerpo autorización para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

En consideración la abstención del doctor Cassani.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

En consideración la abstención del doctor Leconte.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Vamos a considerar el tratamiento sobre tablas de la moción del diputado Ast, por la afirmativa.

-Hablan varios diputados a la vez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tratamiento sobre tablas, nominal.

-Se acerca la diputada Rotela Cañete al Estrado para hablar con el señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bueno, vamos a considerar el tratamiento sobre tablas por la afirmativa.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Ahora vamos a proceder a votar por la resolución en forma nominal.

Por la afirmativa y por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Votan por la afirmativa los diputados: Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano.
-Se levanta de la banca y se retira del Recinto el diputado Leconte.

-Al ser llamado a emitir su voto y sin uso de micrófono, dice el

SR. CANTEROS.- Por los argumentos que expuse recién, vuelvo a repetir señor presidente que no pueden votar los diputados que se incorporan en la sesión de hoy.

-Murmullos en la Sala.

SR. CANTEROS.- … y por eso voto por la negativa.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está bien.

-También votan por la afirmativa los diputados Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer.

-Vota por la negativa el diputado Ojeda.

-Votan por la afirmativa los diputados Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

-La secretaria Karsten aclara que faltaría votar la diputada Pereyra y que ahí serían 31 los diputados, lo que sería otra irregularidad.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No, no, Luci desde el 10. Somos treinta nomás.

-Hablan varios diputados a la vez.

-Murmullos y comentarios desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Veintiséis votos.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Habiéndose consagrado la resolución ‘in voce’ presentada, tengo que hacer un comentario adicional por el que ha realizado recientemente la exsecretaria de este

Honorable Cuerpo y para los diputados que se preguntan si podemos votar o no, el artículo 33 de nuestro Reglamento, permiso para leer, señor presidente, dice: *"Los diputados electos que deben incorporarse a la Honorable Cámara podrán tomar parte en la discusión que se produzca y votar, con excepción de los que fueran impugnados, esos no tendrán votos".*

Por lo tanto, señor presidente, esta resolución que hemos tomado se ha ajustado a nuestro Reglamento, a la Constitución Provincial y a la Constitución Nacional. Esto ha sido la voluntad propia de un Cuerpo que tiene el poder para hacerlo. Gracias, señor presidente.

-Aplausos en el Recinto.

SR. AST.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí, señor. Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Voy a proponer al nuevo secretario de Cámara para este Cuerpo. Primero voy a hacer mención de sus antecedentes, su Currículum Vitae que es 'brevis' porque es muy extenso.

Los títulos académicos: Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Nacional del Nordeste, abogado, título de la Universidad Nacional del Nordeste, docente tutor virtual. Actividad profesional: secretario General Legal y Técnico de la Universidad Nacional del Nordeste, secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, Consejero de la Magistratura de la Provincia de Corrientes en representación de los abogados de la Primera Circunscripción Judicial Períodos 2020- 2021 y 2021-2023. Fue candidato a convencional estatuyente para la modificación de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Corrientes, asesor de la Convención de Estatuyentes de la Ciudad de Corrientes, abogado asesor en la Universidad Nacional del Nordeste, coordinador legal del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste, vocal primero actual del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Asesor del bloque de concejales de la Ciudad de Corrientes, Asesor del bloque de Diputados de la Provincia y abogado en el fuero local.

La actividad académica: docente de Derecho I en el Instituto de Criminalística y Criminología, tutor de trabajo integrador final en la Carrera Especialista en Derecho Administrativo, docente tutor virtual en Tecnicatura y Gestión Universitaria, consejero Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, consejero Directivo de la Facultad Nacional de Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

Tiene posgrados -varios posgrados- Maestría en Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, cursados, aprobados y en proceso de elaboración de tesis. Los cursos de posgrados son muchísimos y me voy a seguir extendiendo en la lectura de este Currículum.

Me estoy refiriendo, señor presidente, a una persona sumamente idónea para ocupar el cargo de secretario de este H. Cuerpo a partir del día de mañana y hablo concretamente del doctor Fabricio Abel Sartori, Documento Nacional de Identidad, número 22.071.139. Corresponde esta designación con votación nominal.

Solicito votación nominal para la designación del señor secretario. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Vamos a proceder a la votación nominal.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Disculpe, señor presidente, como se están refiriendo a mí como exsecretaria, el prosecretario también está fuera del Cuerpo y el secretario de Comisiones también, no puedo tomar más la asistencia.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Correcto.

-La señora secretaria Karsten y el señor prosecretario Cipolini bajan del Estrado y abandonan el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Calvano.

SR. CALVANO.- Solicito, al efecto de poder continuar con la sesión, se designe ‘ad hoc’ un secretario y prosecretario dentro de los que componemos el Cuerpo actualmente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Recibimos la propuesta del secretario ‘ad hoc’.

Tiene la palabra el diputado Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente: voy a proponer que ocupe el cargo de secretario ‘ad hoc’, el diputado Hardoy y de prosecretario ‘ad hoc’, el diputado Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Señor presidente: tiene que ser una persona que no forme parte del Cuerpo, que no sea diputado. O sea, hay que proponer a dos personas ajenas al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Propongo como secretario y prosecretario 'ad hoc', respectivamente, al doctor Fabricio Sartori y al doctor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado por mayoría.

Invito a los doctores Sartori y Ramírez Forte a ocupar sus lugares en el Estrado.

-Los doctores Sartori y Ramírez Forte se ubican en el Estrado en el lugar de la Secretaría y la Prosecretaría, respectivamente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Vamos a proceder a la votación nominal.

Por Secretaría se va a pasar lista.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo secretario de Cámara, los diputados: Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz y Calvano.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. CANTEROS.- Solicito autorización para abstenerme de votar.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- El diputado Canteros solicita abstención para votar. En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Puede abstenerse de votar.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo secretario de Cámara, los señores diputados: Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con veintisiete votos afirmativos, se ha aprobado la propuesta del secretario de Cámara, señor Fabricio Abel Sartori.

-Aplausos.
-El señor Sartori permanece en el Estrado, a la derecha del presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Vamos a proceder a elegir al prosecretario.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente. Yo voy a proponer a una persona, a una mujer destacada que es profesional del Derecho, es escribana y abogada, con vasta experiencia en la actividad privada, pero también en la actividad pública. Ha ocupado distintos lugares de relevancia donde se ha destacado como una persona comprometida con el trabajo y con una gestión eficiente.

Tiene una gran experiencia legislativa, en este momento es la secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes y por eso, señor presidente, propongo para ocupar el cargo de prosecretaria de esta H. Cámara de Diputados, a la señora Marta Inés Rachmanko, con matrícula individual, número 23.455.860.

-Aplausos.

SR. HARDOY.- Solicito, señor presidente, ponga en consideración la moción de su incorporación como prosecretaria de esta H. Cámara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Vamos a proceder a la votación nominal por la moción del diputado Hardoy.

Por Secretaría se va a pasar lista.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo prosecretario de Cámara, los diputados: Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz y Calvano.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. CANTEROS.- Solicito autorización para abstenerme de votar.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- El diputado Canteros solicita abstención para votar. En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Puede abstenerse de votar.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo prosecretario de Cámara, los señores diputados: Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con veintisiete votos afirmativos, se ha aprobado la propuesta para la prosecretaria, Marta Inés Rachmanko.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- La invito a que suba al Estrado.

-La señora Rachmanko sube al Estrado y se ubica a la izquierda del presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bueno, ahora vamos a pasar a elegir al secretario de Comisiones y luego vamos a hacer todos los juramentos.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Es para proponer la continuidad del secretario de Comisiones, del compañero Ramiro Tamandaré Ramírez Forte, que viene desempeñándose de manera equilibrada en esta Cámara y que es un gran conocedor de los pasillos, porque además fue diputado provincial y también fue presidente de nuestro Partido Justicialista local. Asimismo, es un gran compañero que nos representa hace mucho tiempo en esta H. Cámara y que fue ecuánime con los bloques parlamentarios, desempeña una gran tarea en Secretaría de Comisiones y por eso vamos a pedir su continuidad en el cargo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muy bien. Vamos a votar nominalmente.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo secretario de Comisiones, los señores diputados: Almirón, Améndola, Aparicio, Ast, Edgar Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz y Calvano.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. CANTEROS.- Solicito autorización para abstenerme de votar.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Puede abstenerse de votar.

-Votan en forma afirmativa por la designación del nuevo secretario de Comisiones, los señores diputados: Fernández Recalde, Galarza, Gauna, Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con veintisiete votos afirmativos se ha aprobado.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Vamos a proceder a tomar juramento a los tres designados.

-El señor Sartori baja del Estrado y se coloca frente a la Mesa de Taquígrafos para prestar el juramento de ley.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señor Fabricio Abel Sartori: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de secretario Parlamentario de esta H. Cámara de Diputados?

SR. SARTORI.- Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos.

-El señor Sartori vuelve al Estrado y se ubica a la derecha del presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Invito a la señora Marta Inés Rachmanko a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado y se coloca frente a la Meda de Taquígrafos, la señora Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señora Marta Inés Rachmanko: ¿juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de prosecretaria de esta H. Cámara de Diputados?

SRA. RACHMANKO.- Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos.

-La señora Rachmanko sube al Estrado y se ubica a la izquierda del presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Invito al señor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte a prestar el juramento de ley.

-Se acerca al Estrado y se coloca frente a la Mesa de Taquígrafos, el señor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Señor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte: ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de secretario de Comisiones de esta H. Cámara de Diputados?

SR. RAMÍREZ FORTE.- Por el General Perón y la compañera Evita, sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No habiendo más temas para tratar, invito a las diputadas Améndola y Almirón a arriar el Pabellón Nacional y a los diputados Ast y Aparicio a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, los diputados Aparicio y Ast proceden a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hacen lo propio con el Pabellón Nacional las diputadas Améndola y Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la Sesión Preparatoria.

-Es la hora 12 y 37.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes